

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0059353/2018

**VISTO:**

La conmemoración el 25 de Noviembre del “Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer”; y

**CONSIDERANDO:**

Que las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, también conocidas como “Las Mariposas”, lucharon contra la tiranía del dictador Rafael Leonidas Trujillo en República Dominicana, por lo que fueron perseguidas, torturadas, varias veces encarceladas y finalmente brutalmente asesinadas el 25 de noviembre de 1960.

Que desde el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe celebrado en Bogotá en el año 1981, y en honor a estas valientes hermanas, se conmemora cada 25 de noviembre el Día Internacional de la No Violencia Contra las Mujeres.

Que violencia son los abortos clandestinos, las muertes y mutilaciones por éstos; es el bloqueo de abortos no punibles y la no implementación del protocolo nacional; es todo tipo de acoso, ya sea verbal, callejero, psicológico o sexual, son los femicidios, travesticidios y transfemicidios; es la discriminación por identidad de género; es la persecución política a mujeres, tortas, travas y trans; es la falta de entrega de anticonceptivos en hospitales y dispensarios y la no implementación de la Educación Sexual Integral; es el desfinanciamiento de la Salud Pública.

Que como Universidad Pública y como futuros/as psicólogos/as es necesario comprometerse con esta problemática desde un rol activo, promoviendo y generando miradas integrales donde el horizonte sea el respeto por nuestros derechos humanos.

Que es necesario declarar que vivas y libres nos queremos, ni una menos por aborto clandestino, ni una menos por violencia machista.

Por ello, en sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Declarar la adhesión a la “**Marcha por el Día Internacional de la No Violencia hacia las mujeres, tortas, travas y trans**”, que se realiza el día 26 de Noviembre del corriente año, a partir de las 18 hs., en la ciudad de Córdoba, desde Colón y Cañada.



Lic. MATIAS A. DREIZIK  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0059353/2018

**ARTÍCULO 2º:** Disponer cambio de actividades desde las 17 hs para que toda la comunidad académica de esta Facultad pueda participar de la marcha convocada.

**ARTÍCULO 3º:** Protocolizar, comunicar, dar la más amplia difusión por los distintos canales de comunicación institucionales, y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

**RESOLUCIÓN Nº 250**

Lic. MATIAS A. DREIZIK  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



Patricia Altamirano  
DECANA  
Facultad de Psicología